



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara
 Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.
 Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:
 TRIMESTRE..... 2 PESETAS
 Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripcion.
 Pagos por trimestres vencidos



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**
 PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SEÑORES MAESTROS

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos, autorizaciones y fes de vida para jubilados y pensionistas y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería e imprenta del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA,
 plaza de San Esteban (Correos), 2,

- Guadalajara -

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

-- ABOGADOS --

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquierase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS
 por BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1922.—Edición 1.ª, 10.75 pesetas; ídem 2.ª, 8.75 pesetas. Para toda clase de pedidos ESTUDIO, 14, BAJOS.—GUADALAJARA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA de las oposiciones de AUXILIARES a HACIENDA

— PRECIO: 30 PESETAS —

De venta en la librería del sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, núm. 2, Guadalajara.—Teléfono 175.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9.00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5.00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administracion de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

LA PAZ DE LA ALDEA

Todo está en silencio. Tan solo allá en el lejano horizonte se dibuja la silueta de algún rebaño, y sus pastores, evocando ensueños de amor y poesía, dan al aire las alegres notas de sus canciones, que más bien parecen gemidos exhalados del corazón.

Las sombras de la noche empiezan a invadir el valle y cual fantasmas siniestros avanzan vertiginosamente hasta alcanzar y aprisionar entre sus garras las casas de la aldea.

El espíritu en aquellos momentos de encanto se remonta hacia regiones más elevadas, y una paz de dichas campesinas parece flotar en el espacio.

La luna, como un foco irradiante, alumbraba la tierra y presta mayor atractivo a las bellezas naturales, llevando por doquier el recuerdo de canciones y de hadas.

Vuelven a repetirse los cánticos de algún pastorcillo que hacia el pueblo viene y el hábito de poesía romántica que se cierne sobre las casas rústicas, parece musitar en los oídos endechas de amor.

¡Oh noches campesinas que consigo lleváis el encanto de los recuerdos, de las ilusiones y dichas! Yo os admiro porque inconscientemente derramáis por todas partes ambiente de amores e ilusiones. ¿Qué vate, por excelso que sea, podrá hacer la apología de los misterios que encerráis? Quién podrá pintar en sus lienzos una noche de luna, noche de amor en la paz de la aldea? Yo creo adivinar en tu placidez murmullos de fontana, músicas deliciosas que en sus notas van desgranando el misterio de una leyenda; paréceme ver flotar sobre la pacífica aldea la imagen ilusoria de una deidad, que derrama sobre sus pacíficos habitantes el misterio de la felicidad.

¡Oh poetas, cantadores de la ilusión! Yo os invito a vivir en la paz de la aldea, a cantar sus encantos en lindas trovas, a descifrar sus misterios de amor y leyenda; en ella encontraréis argumentos para vuestras endechas, motivos para vuestros cánticos de amor. En el ambiente campesino se inspirará vuestra musa y cánticos melódicos brotarán de vuestra lira; cánticos que en cada nota expresarán un suspiro y una oración de amor.

HONORIO F. RELLO.

Valhermoso.

A los Maestros del partido de Atienza

Compañeros: A vosotros como a mí, con motivo de la vacante de la Habilitación de este partido, habrán llegado cartas, manifiestos, circulares, etc., etc., en que los candidatos os reclamen vuestro sufragio en la próxima elección para dicho cargo. Admito, juzgando a todos los aspirantes personas dignísimas y de nuestra confianza, que estos perso-

nalmente hayan empleado para darse a conocer el dicho u otro procedimiento sin ejercer coacción ni pretenderlo siquiera; pero si alguno llegase a invocar en su favor la amistad, la influencia y el peso de personas completamente extrañas a la clase, como si el Magisterio no tuviese conciencia de sus actos o no supiese en su libérrima acción seleccionar de lo bueno lo mejor, ni debemce admitirlo, ni podemos tolerarlo; ya que esa admisión, esa tolerancia implicarían el doblegamiento de nuestra voluntad al imperialismo de esas personas. Acudid todos a la elección, y allí, unidos pero libres, emitamos nuestro voto a favor del que nos parezca más digno, sin que en nuestra acción se vea la menor huella de servilismo ni aparezca mermada nuestra libertad por compromisos.

Así lo espera de los Maestros libres del partido de Atienza su compañero y Presidente.

EUSEBIO BRAVO.

Hiendelaencina.

SECCION OFICIAL

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—*Real decreto de 3 de Marzo de 1922 derogando los artículos 46 al 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio:*

EXPOSICION

Señor: Suprimidos desde el curso de 1903 a 1904 los estudios que conferían título con derecho al ejercicio de los cargos de profesor de Escuela Normal y de inspector de Primera enseñanza, la escasez de personal con aptitudes bastantes para desempeñarlos fué una de las causas que motivó la creación de la Escuela Superior del Magisterio, por Real decreto de 3 de junio de 1909, que reformada por los Reales decretos de 10 de Septiembre de 1911 y 30 de agosto de 1914, ha tenido siempre, como para base el reclutamiento de sus alumnos oficiales, el del ingreso de éstos por oposición y su derecho a ser colocados al acabar sus estudios en los dos tercios de las vacantes existentes, o en las que se crearan.

Careciendo de Escuelas Normales en 1909 gran parte de las provincias, y siendo muy escasos por aquel entonces el número de inspectores, las creaciones de plazas de unos y otros Cuerpos, que consigo trajeron las reformas de 1914, 1915 y 1920, han sido causa de que los contingentes que formaban las promociones de alumnos que en dicho Centro adquirirían el título Normal hayan podido irse colocando con relativa facilidad; pero establecidas ya todas las Escuelas Normales que son necesarias, creadas las plazas de Inspección que por ahora requieren las necesidades del servicio, y siendo el número de bajas que se producen anualmente en los Escalafones, aproximadamente, el de siete para maestros y otras siete para maestras, se encuentran hoy en expectación de destino siete maestros normales, procedentes de la promoción de 1921, 43 maestras, procedentes de las promociones de 1918,

1919, 1920 y 1921, más todos los que de uno y otro sexo siguen sus estudios actualmente en la Escuela, con derecho a ser colocados a su salida de ella, lo que supone que durante un largo espacio de tiempo han de estar muchos de ellos en expectación de destino.

Representaría un engaño por parte del Estado de que la Escuela continuara abriendo sus puertas con promesas imposibles de cumplir, causando, además del perjuicio particular a los interesados, el general de atraer, induciéndolas a error, aptitudes y capacidades que en otros campos de la actividad podrían rendir copiosos frutos; por lo que el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la firma de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*César Silió.*

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan derogados los artículos 46 a 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914 sobre organización de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, respetándose, no obstante, los derechos adquiridos.

En su consecuencia, los alumnos que ingresen en dicha Escuela, a partir de la convocatoria de mayo próximo, tendrán derecho a obtener, mediante los estudios y pruebas que en ella se exigen, el título de Maestro o Maestra normal en sus diferentes Secciones de Letras, Ciencias o Labores; pero no adquirirán el de ser colocados en plazas del Profesorado de Escuelas Normales ni en las de Inspección de Primera enseñanza, sino en virtud de nueva oposición.

Dado en Palacio a tres de marzo de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *César Silió.*

(Gaceta de 4 de Marzo.)

SOLUCION DE LAS CUENTAS DE TRUEBA

Nuestro querido compañero D. Francisco Larea, Vicedirector del Instituto y Catedrático de Matemáticas, que siente, como nosotros, grande afecto por los compañeros del Magisterio Nacional primario, sale a la defensa del Sr. Maestro de Galdanes diciendo que éste tenía razón al manifestar que el problema de las peras, tal como se anuncia, es de solución imposible, y que la solución dada por las niñas no corresponde al enunciado. Copiemos lo que nos dice nuestro querido compañero, competentísimo Catedrático de Matemáticas:

«El problema resuelto prácticamente por las hijas de Martín debería comunicarse así o en forma parecida:

Tres muchachas llevan peras a vender: La 1.^a 50, la 2.^a 30 y la 3.^a 10. Las venden las tres al mismo precio, pero en dos etapas, obteniendo diferente precio en cada una. ¿Cuáles han de ser estos dos precios para que las tres muchachas obtengan el mismo dinero del conjunto de sus ventas?

La solución se consigue, designando por x e y los dos precios; por a , b y c las vendidas por cada muchacha la primera vez y por z resolviendo el sistema.

$$\begin{cases} a x + (50-a) y = z \\ b x + (30-b) y = z \\ c x + (10-c) y = z \end{cases}$$

que por tener más incógnitas que ecuaciones es indeterminado.

Teniendo en cuenta que, para que haya compensación deben quedarle más para vender al precio mayor a la que menos tiene, he dado a c los valores 5, 5, 6 y 7 y a b los 27, 26, 27 y 28 respectivamente en las dos últimas ecuaciones y he visto que $y=11x$, $21x$ y $21x$ respectivamente, y dando a x el valor 1 resultan para z 60, 110, 90 y 70 respectivamente. Hecho esto he sustituido los valores de x , y , z en la primera y he hallado para a , 49, 47, 48 y 49, obteniendo estas cuatro soluciones:

$$\begin{cases} 49 a + 1 = 1 a + 11 = 60 \\ 27 a + 1 + 3 a + 11 = 60 \\ 5 a + 1 + 5 a + 11 = 60 \end{cases} \quad (1)$$

$$\begin{cases} 47 a + 1 + 3 a + 21 = 110 \\ 26 a + 1 + 4 a + 21 = 110 \\ 5 a + 1 + 5 a + 21 = 110 \end{cases} \quad (2)$$

$$\begin{cases} 38 a + 1 + 2 a + 21 = 90 \\ 27 a + 1 + 3 a + 21 = 90 \\ 6 a + 1 + 4 a + 21 = 90 \end{cases} \quad (3)$$

$$\begin{cases} 49 a + 1 + 1 a + 21 = 70 \\ 28 a + 1 + 2 a + 21 = 70 \\ 7 a + 1 + 3 a + 21 = 70 \end{cases} \quad (4) \text{ (La del cuento.)}$$

Excuso decir que si en vez de dar a x el valor 1 le damos otros valores y seguimos el mismo proceso, se hallarán otras muchas soluciones aceptables.

Pero Trueba parece que quiso dar más variedad a la solución acaecida y vendió en la primera etapa, a tanto el montón y en la segunda a tanto la unidad y así el problema se diversifica algo, respondiendo a este otro enunciado. Tres muchachas llevan a vender 50 peras la primera; 30 la segunda y 10 la tercera; las venden en dos veces; primero por montones de igual número y a precio igual cada montón y después al mismo precio cada una de las sobrantes que no llegan a componer un montón más. ¿Cuáles han de ser los precios para que el total recaudado por cada una de las hermanas sea el mismo?

Vamos a ver primero el número de unidades del montón; no puede ser divisor de ninguno de los dados; no puede ser un módulo con respecto al cual sean congruentes, dos de los números dados; los restos deben ser mayores cuanto más pequeños los dividendos; las dos primeras condiciones las cumpliría el 9; pero no la tercera; por tanto no queda más que el 7 bien escogido en el cuento. Designando como antes por x y z los precios respectivos de las dos ventas y el total recaudado, tenemos el sistema,

$$7x + y = z$$

$$4x + 2y = z$$

$x + 3y = z$ homogéneo, que para que tenga solución distinta de cero, debe ser nula la determinante.

$$\begin{pmatrix} 7 & 1 & -1 \\ 4 & 2 & -1 \\ 1 & 3 & -1 \end{pmatrix} \text{ Lo es efectivamente y resulta el}$$

sistema indeterminado, de dos ecuaciones con tres incógnitas, puesto que la 2.^a es la mitad de la suma de las otras dos, en el cual eliminando la y resulta $z=10x$; $y=3x$ y haciendo $x=1, 2, 3, \dots$ se obtienen infinitas soluciones... aceptables si no fuesen resultando tan caras las peras.

Si en lugar de haber sido unas pobres niñas hubieran sido tres estudiantes de Algebra, y el enunciado correcto, hubiéramos dicho que el susto se lo tenían bien merecido por desaplicados.

Por lo que se refiere a la otra cuenta, sin duda el Maestro a quien en la narración se alude, es de los pocos a que Trueba, que en general con tan respetuoso afecto los trata, tendría ojeriza; pues de no ser así no le hubiera presentado asombrándose de que la edad del padre que empieza siendo 20 veces mayor (o más) acabe, por poco que padre e hijo vivan, no llegando a ser ni el doble y es que se le habría olvidado que la multiplicación es distributiva respecto de la suma y por tanto que para que siguiese siendo triple la suma (edad del padre) debían triplicarse la edad del hijo y la que se llevaban (sumandos) y este último permanecía constante y no pudo hacer que la primera fuere triple sino cuando él era doble del otro sumando, lo cual nunca le volvería a suceder puesto que el otro sumando crecía y el número de años que se llevaban permanecía estacionario.

Y que para que sea solamente doble basta que vivan hasta que la edad del hijo sea igual a la que le lleva el padre; por ejemplo, si se llevan 30 años, cuando el hijo tenga 30 y el padre 60, como fué triple cuando el padre tenía 45 y el hijo 15; cuádruple 40 y 10; séxtuplo cuando respectivamente tenían 36 y 6; séptuplo cuando 35 y 5; 11 veces mayor cuando tenían 33 y 3 y 16 veces mayor cuando 32 y 2 y en general $n + 1$ veces mayor cuando la diferencia lo es n o la edad del

I

hijo es la $\frac{I}{n}$ de la diferencia con el padre, de

modo que puede ser exactamente una vez más que todos los múltiplos iguales a los divisores de la diferencia».

Yo agradezco al querido amigo y compañero Larrea la anterior explicación, y creo, como él, que D. Antonio de Trueba debía tener un poco ojeriza al Sr. Maestro de Galdames, sin duda por haber recibido de él algún *coscorrón*. No solo nos induce a creerlo así el aprieto en que le coloca con los citados problemas, sino que, siendo don Antonio de Trueba un verdadero amante del Magisterio, le vemos ensañarse con este maestro, al cual declara partidario de la antigua y bárbara máxima «la letra con sangre entra», y al que

achaca las siguientes palabras: «De mi escuela no sale ningún muchacho sin estar señalado de mi mano para toda la vida».

Por lo demás, es posible que al ilustre escritor le pasase lo propio que al autor de estas líneas; esto es, que necesitase el apoyo de un matemático como el Sr. Larrea para resolver científicamente el problema que la madrastra planteó a sus entenadas.

MARCELINO FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ.
Catedrático.

CON QUE, PARA QUE Y POR QUE NO

En la asamblea del 27 del pasado, con el artículo 34, piden los señores assembleístas, oposiciones restringidas para los del 2.^o escalafón, para que puedan pasar estos al 1.^o, y yo pregunto: ¿con qué y para qué? ¿no se sabe que la mayoría del 2.^o escalafón le integran maestros llenos de familia y con cuatro pesetas y céntimos diarias? ¿no se sabe que la mayoría están cargados de años de edad y de servicios a la patria, y que pretender que hagan oposiciones en estas circunstancias para 6 u 8 años que les quedan en la enseñanza, en cuyo tiempo probablemente no tengan un ascenso, es ir en contra del sentido común, y en contra de la realidad de la vida? ¿no se ve tan claro como se ven los dedos de la mano, que no podemos con este mezquino sueldo, ni debemos hacer esas oposiciones aunque fuéramos Salomones o Cicerones y los ejercicios fueran los más fáciles y rápidos que se puedan dar? porque ¿con qué, y para qué? únicamente con el pan de nuestros hijos, y para ponernos en la cola del primer escalafón y ascender nunca acaso. Así pues, no veo con qué ni para qué el hacer esas oposiciones que se nos ofrecen, pues harta oposición o milagro estamos haciendo (con las cuatro pesetas y céntimos diarias para 4 ó 6 de familia) con no morirnos de hambre. Tampoco veo el *por qué no*, se haya pedido lo que hace tiempo ya propuso y viene pidiendo constantemente el Magisterio español para los limitados y lo que según creo tiene o tenía en proyecto el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública señor Silió y es, crear categorías y aumentar plazas en las que hay en el 2.^o escalafón esto; a mi humilde entender sería lo más práctico, lo más positivo y lo más factible de conseguir; lo demás, será perder el tiempo lastimosamente como se ha venido perdiendo hasta aquí; razones que me asisten para creerlo así, las omito por ser harto conocidas de todos y a más por no molestar a nadie. Yo el último de vosotros limitados y acaso el más perjudicado y desgraciado; y digo perjudicado y desgraciado por que hace 12 años que vine a esta escuela completa con 625 pesetas y con 60 niños matriculados, veo desgraciadamente en mí dos problemas de regla de tres inversa, a mayor cantidad de trabajo, menor sueldo; otra, a mayor tiempo de servicios, menor posibilidad de poderme trasladar desde esta provincia de Oviedo a esa mi querida provincia de Guadalajara ¿no es esto desgracia? Pues bien, queridos compañeros; yo, el último de vosotros como atrás digo, os insto para que todos juntos como si fuéramos uno solo, ya en asociaciones, ya particularmente, ayude-

mos al Excmo. Sr. Ministro a que haga una nueva escala en el 2.º escalafón ya que esto es su propósito y le tenemos de nuestra parte por ver por sí solo la justicia, la equidad, la verdad y la necesidad; y pedirle a la vez un concurso solo para este escalafón; ahora es la oportuna ocasión de acudir las asociaciones y todos en general al Sr. Ministro de Hacienda, al Sr. Presidente de Ministros, etc., etc., a todas las personas y políticos que puedan hacer algo en favor de nuestra postergación, ahora es la ocasión, que se van a leer los presupuestos en las Cortes y ahora es la ocasión de hacer algo de justicia y de equidad. Os saluda este vuestro compañero y paisano.

ANDRÉS A. SANZ.

Alles 11 Marzo 1922.

HABLEMOS CLARO

Llegan hasta mi noticias que considero fidedignas, por las cuales me entero han sido rotas las relaciones de aproximación que parece existían entre ambas asociaciones del Magisterio, y no hay que decir me alegro de ello, pues así se ha salido de una vez del equívoco y cada uno sabrá a qué atenerse.

Deben saber también los compañeros, que la unión de escalafones, no se hará mientras los que decretaron la división sigan teniendo la sartén del mango y como han dispuesto de los medios necesarios para banquetear y rendir homenajes a los que les ayudaron a llevarlo a cabo, claro que estos individuos, altamente satisfechos de su proceder—pues no hay nada como un estómago agradecido—continúan brindándoles su apoyo y protección para conservar lo conquistado y ver el medio de lograr otras mejoras, aunque sea a costa y sacrificio de otros que no saben o no quieren defender su derecho.

Para que dicho plan no prospere, no hay otro remedio que contrarrestar una fuerza con otra y por tanto será *mal compañero, mal patriota y hasta mal padre*, el Maestro del segundo Escalafón que no se agrupe a su asociación, y *más si cabe*, el que figure en la otra y contribuya con su cooperación a que nos perjudiquen a todos.

Tengan presente no es solo la cuestión económica la que hay que defender, hay otras varias, incluso las plazas para el concurso general, pues de ser aprobado lo que piden—que creo no lo será—nos quedaríamos sin podernos mover de nuestros actuales destinos; claro que a muchos de los actuales maestros del 2.º Escalafón, parece no interesarles nada de lo que se viene defendiendo, puesto que no prestan su concurso, figurando entre éstos algunos que nunca han sido asociados y como ya han participado otras veces de los beneficios concedidos sin molestias, sin gastos de ninguna clase, claro es que prefieren seguir el mismo proceder y esto que en otra clase social sería pasadero, es *intolerable e indigno* tratándose de Maestros; por tanto, lo primero que debe hacerse es residenciarlos, publicar listas de estos malos compañeros, y después ver el medio de que las ventajas que se consigan par-

ticipen de ellas solo lo que prestan su ayuda y cooperación a conseguirlo, creyendo no es cosa difícil hallar dicho medio práctico.

¿No es indigno y bochornoso haya quien llamándose Maestro, no ayuda a sus compañeros y consienta le defiendan otros sus derechos, a costa del pan de sus hijos? Si se encuentran conforme con su situación ¿por qué no presentan un escrito firmado, por medio del cual renuncien a los beneficios que se obtengan?

¿Qué concepto tienen estos señores de la honorabilidad, sociabilidad, mutualidad, del compañerismo, del auxilio mutuo....?

Algo más hubiera querido decir, pero teniendo en cuenta las manifestaciones de nuestro Delegado y la situación de lucha en que nos hallamos, lucha que debe ser noble y franca, pero con el debido respeto a las personas, desisto de ello y solo aconsejo *unión y disciplina*, al mismo tiempo que pesetas, para que de la misma forma que los otros *banquetean* y dan *homenajes* a los que les ayudan, creídos tal vez realizan una noble obra, podamos hacerlo nosotros también, sin olvidar que la comisión encargada de laborar en beneficio de todos, no puede hacerlo sin ese preciado metal, que tantos milagros realiza, y que cuando nuestros directores lo reclaman es porque lo juzgan preciso.

¡Maestros postergados! imitar a los obreros.

FLITE-CASTRO.

BIBLIOGRAFIA

Revista de Pedagogía.—El número de esta Revista correspondiente al presente mes contiene los siguientes trabajos:

«Los estados psicopáticos en la escuela», por Gonzalo R. Lafora; «La escuela de Decroly y el método activo», por A. Rodríguez Mata; «Un ensayo de medición intelectual infantil», por Lorenzo Cabós; «La pedagogía de Ortega y Gasset (Conclusion)», por Manuel G. Morente.

«Notas del mes»: Atenciones urgentes en el Presupuesto de Instrucción pública. Las bibliotecas escolares. La consulta al magisterio.

«Informaciones». La escuela reformada en Austria. La reforma de la segunda enseñanza en Francia. Progresos de la Instrucción pública en Méjico. El cincuentenario de la Asociación de maestros alemanes.

«Comunicaciones»: La vocación para el magisterio, por Alejandro de Tudela.

«Libros», por Luis de Zulueta, Modesto Bargalló y L. L.

En el próximo número comenzará la colaboración extranjera en la Revista con un importantísimo trabajo del eminente psicólogo y pedagogo suizo, M. Claparede, sobre «Rousseau y la significación de la infancia».

Dentro de las existencias de que dispone, la Revista enviará un número de muestra a los maestros que lo soliciten, dirigiéndose al Apartado de Correos, n.º 6.002. Madrid, 6. Revista de Pedagogía.

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

SOBRE HABILITACIÓN

Estoy recibiendo estos días cartas de varios señores, de los que con algunos me unen lazos de sincera amistad, solicitando mi voto, y el de mis amigos, para desempeñar la habilitación de este partido de Cifuentes.

Si pudiera volverme cinco, cinco votos que tenían; pero como es forzoso el dar uno solo, he pensado que lo mejor que debemos hacer todos los Maestros y Maestras

del partido apiñados como uno solo, es dar nuestro voto a aquel que lo haga más barato y reuna, como es consiguiente las condiciones propias para el cargo, añadiendo a las generales de la Ley que el pagador ha de ser designado por nosotros. Hasta la fecha, ninguno de los candidatos ha hablado del tanto por ciento por que nos servirá y es un dato que debemos pensar antes de dar el voto.

Creo que el Presidente de la Asociación del partido quiere convocar, y hará muy bien, para el domingo, 19 del corriente. A esa convocatoria *debemos* acudir todos; y el que no pueda, que mande su voto o su opinión, y el que no haga nada, *que se entienda* queda su voto al que se le demos los demás, sin andar después con excusas ni papeles. Resulta muy bonito el no asistir y callar y luego echar la culpa de todo a ocho o diez que asistimos.

Por lo menos con dos candidatos me une tan estrecha amistad, que no sé a cuál le daré mi voto. Con otro nada me une, pero me le recomienda una persona a la que estoy muy reconocido; pero como antes que la amistad es la peseta para nuestros hijos, opto por este procedimiento, y en igualdad de condiciones, iré con la mayoría y con el mejor acuerdo. Sirva este escrito de contestación a todos y el domingo veremos qué sale, si el Presidente convoca.

Es necesario, compañeros, desplegar más actividad y no tener tanta apatía y menos cuando se trata de intereses.

ISMAEL BLÁZQUEZ.

Carrascosa de Tajo 14-3-22.

NOTICIAS

Sr. Ordenador de pagos.—Estamos a 17 de marzo y aún no se han librado los haberes de personal de maestros del partido de Pastrana correspondientes al pasado mes de febrero y diferencias por ascensos desde 1.º de abril último.

En primeros del actual el habilitado de aquel partido, suponiendo se hubieran extraviado las nóminas en esa Ordenación, formuló otras nuevas por duplicado sin que se haya librado nada hasta este día.

Lo propio sucede con iguales haberes de los partidos de Aznaya, Cifuentes y Guadalajara, que por fallecimiento del Sr. Chueca, fueron devueltos los libramientos extendidos a su nombre, con el fin de que se librasen a nombre de los Habilitados interinos que nombró la Junta provincial de Instrucción de esta provincia.

Tenga presente V. S. la advertencia y disponga el pronto pago de atención tan sagrada, pues los maestros no suelen tener más patrimonio que sus pequeños sueldos.

Al cielo.—En Buenafuente, el día 7 del actual, ha fallecido la hermosa niña de cuatro años María del Cerro Gonzalo, hija de nuestro amigo el maestro de dicha localidad D. Salvador, a quien, así como a su distinguida esposa, les acompañamos en su sentimiento.

III Peregrinación Nacional Española a Roma.
—Los E. E. S. S. Nuncio Apostólico y Obispo de Madrid-Alcalá, han honrado al Comité de la III Peregrinación a Roma y Tierra Santa, con una audiencia, en la que han aprobado y bendecido la empresa, aceptando nuestro amado Diocesano la Presidencia honoraria y expresando a pesar por no permitirle sus ocupaciones ministeriales encargarse de la efectiva, como hubiera sido nuestro ferviente deseo.

Varios Prelados tienen anunciada su asistencia en los distintos grupos de la Peregrinación, que honrarán con su presidencia y dirección espiritual.

D. E. P.—Un maestro benemérito, que toda su copiosa labor la dedicó a los maestros y a los niños, escribiendo durante su larga vida profesional multitud de libros y folletos dedicados a la educación, acaba de fallecer en Palma de Mallorca: D. Juan Banejam.

Descanse en paz.

DE LA SECCION.—Entradas: D. Saturio Pascual comunica ha sido nombrado en propiedad para Tielmes.

—La Maestra de Henche remite hoja de servicios.

—D.ª Juliana Alba ha tomado posesión con fecha 25 del pasado de la escuela de Cardenosa.

—El Director general comunica que los ascensos a 2.500 pesetas alcanzan a los maestros y maestras con plenos derechos ya escalafonados y a todos los maestros y maestras por oposición.

—Ha sido nombrada en propiedad el número 43 de las opositoras aprobadas en este Rectorado.

—Doña Saturia Calabia presenta reclamación.

—La Dirección general devuelve instancia de don Cipriano Plaza.

—Se conceden 4 días de licencia a D. Felipe S. Corredor.

—El Alcalde de La Toba remite expediente de permuta de la Maestra.

Salidas: Han sido ascendidas a 2.500 pesetas las Maestras doña Felisa San Pedro y doña Francisca Sala.

—Doña Victoria García, de Hinojosa, debe cesar con fecha 5 del actual, que cumple 70 años.

—Se nombra a D. David Velázquez Maestro interino de una de las Secciones de la Regencia de Guadalajara.

—Se nombra maestro propietario de Yela a don Julio Page.

—A doña Antonia Fundador se le comunica ha sido denegada solicitud de prórroga de plazo para tomar posesión.

—A la Dirección general se remiten expedientes de permuta de doña Carmen Fernández y D.ª Mariana Uriel, y de D. Luciano Rodríguez con D. Ciriaco M. Rivaldos.

—Se nombran maestras propietarias de Escalera e Hinojosa a doña Patrocinio González y doña Carmen García, números 25 y 26 del grupo B, del concurso de interinos.

DE LA INSPECCION.—Entradas: El Alcalde de Sienes comunica sobre realización de obras.

—De Piniella de Molina solicitan mesas bipersonales.

—Se crea con carácter definitivo la escuela de Cabanillas del Campo.

—El Maestro de Almoguera comunica que el local escuela está ruinoso.

—Al Sr. Cortés, de Mondéjar, se le conceden 5 días de licencia.

—La Maestra de Gascuña comunica clausura de escuela por epidemia.

—El Alcalde de Hinojosa comunica el cese de la Maestra.

Salidas: Al Alcalde de Ledanca se le remite oficio del Gobernador sobre obras.

—Al Rectorado Central se le comunica la creación definitiva de la escuela de Cabanillas del Campo.

—Se delega en los Maestros de Semillas y Bustares para que reconozcan el local-escuela de La Nava.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.-- LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 julio.-

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros

fletero para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cure*

son tan conocidos por el público de Guadalajara como las letras de su título.

CASADO & RUBIO

W B C

LOS GRANDES ALMACENES

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTRO

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo.
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS